

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 11-06-2015 08:07:45

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1005-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	JUAN CARLOS ZAMUDIO SANCHEZ	<b>A Sr (a)</b> :	Juan Carlos Zamudio Sanchez
<b>DIRECCIÓN</b> :	San Francisco 3815 San Miguel	<b>FONO</b> :	(56)(2) 7236073
<b>RUT</b> :	5.743.882-7	<b>FAX</b> :	(56)(2) 7236073
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Tarjetas Concejal Ximena Tobar		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111604	Tarjetas comerciales	500 Unidad	Tarjetas de presentación de Concejal Ximena Tobar Vásquez - Se adjunta muestra -	Tarjetas de presentación	140,00	0,00	0,00	70.000

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>70.000</b>
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>70.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>13.300</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>83.300</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 1152 S.Municipal  
 Despachar en Pedro Aguirre Cerda N° 0161, teléfono 225407541, contacto Srta. Teresa Cifuentes Bastidas  
 Obligación 36-1005  
 Sec. Municipal (2) archivo  
 - Se adjunta muestra -

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>